



ACTA No. 005/2021-2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Cabecera Municipal de Tanquián de Escobedo, Estado de San Luis Potosí, Siendo las 15:00 -quince Horas- del día 27 –veintisiete- del mes de febrero del año 2023-Dos Mil Veintitrés- con fundamento en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se encuentran reunidos previa Convocatoria en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, de este lugar, los CC. PROFA. YARELI DE SANTIAGO ORDAZ, Presidenta Del Comité de Transparencia; LIC. BALTAZAR FIGUEROA JUAREZ, Secretario Técnico; LIC. MARGARITO HERRERA HERNÁNDEZ, Integrante del Comité. En compañía de la LIC. MARIA DEL CARMEN AZUARA BAUTISTA, quien fue nombrada como Titular de Transparencia al interior de este Sujeto Obligado el día 23 de Febrero del 2023 de acuerdo con lo establecido en los Artículos 24 fracción II y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

Pag. 1/2

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Reestructuración del Comité de Transparencia.
- 4.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO: Para dar inicio con el desahogo del orden del día se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

SEGUNDO: Enseguida y para continuar con el orden del día la C. PROFA YARELI DE SANTIAGO ORDAZ, Presidenta del Comité de Transparencia, procede a la Instalación Formal de la sesión, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen en la presente, dando inicio a la misma.

TERCERO: Para continuar y en uso de la voz la C. PROFA YARELI DE SANTIAGO ORDAZ, Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta a los integrantes del Comité, considerando que, a partir del día 23 de febrero del 2023, se nombró nueva Titular de la Unidad de Transparencia derivado de la renuncia de la Lic. Yulissa Guerrero Olivares quien ocupaba el cargo de Titular y aunado a ello la renuncia de la C.P. Noemí Arguelles Rangel Ex Tesorera Municipal, así como el cambio de adscripción del Lic. Baltazar Figueroa Juárez, todos ellos quienes eran integrantes de este Comité; es necesario la reestructuración del mismo el cual quedara conformado de la siguiente manera a partir de la fecha:

- C. PROFA YARELI DE SANTIAGO ORDAZ, como Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado.
- LIC. MARGARITO HERRERA HERNÁNDEZ, como Secretario Técnico.
- LIC. MARIA DEL CARMEN AZUARA BAUTISTA, como Integrante del Comité





Manifestándose que en el caso del Lic. Baltazar Figueroa Juárez, se da de baja del comité derivado al cambio de adscripción que tuvo en donde actualmente depende jerárquicamente del Contralor Interno quien es parte de este Comité y con lo cual se estaría incurriendo lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en el párrafo tercero del Artículo 51, el cual estipula que los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre si dentro de la estructura funcional del sujeto obligado. A lo que una vez analizado de manera minuciosa lo anterior por los integrantes del Comité, así como el análisis de la Ley de Transparencia en su artículo 51 que habla del Comité de Transparencia y su estructura, se vota y aprueba por unanimidad, la reestructuración del Comité considerando que es con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y demás relativas a la materia.

Pag. 2/2

CUARTO: No habiendo más asuntos que tratar, y siendo desahogados todos los puntos del orden del día, la C. PROFA. YARELI DE SANTIAGO ORDAZ, en su calidad de presidente del comité de Transparencia, declara terminada la reunión, siendo las 17 10 horas del día de la fecha. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----

C. PROFA. YARELI DE SANTIAGO ORDAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Contraloría Municipal
Tanquián de Escobedo, S.L.P.
LIC. MARGARITO HERRERA HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA DEL CARMEN AZUARA BAUTISTA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El que suscribe, Profa.: YARELI DE SANTIAGO ORDAZ, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tanquián de Escobedo, S.L.P., por medio del presente hago constar y-----

CERTIFICO

Que el presente documento es copia fiel, sacada del libro de los archivos que se encuentra en los archivos que se llevan en la oficina de la Transparencia de este Ayuntamiento, misma que tuve a la vista y coteje con su original -----

Se expide la presente certificación en la Cabecera Municipal de Tanquián de Escobedo, S.L.P, el día 03 de Marzo dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----DOY FE-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. PROFR: YARELI DE SANTIAGO ORDAZ

TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P.